



Santiago, 30 de diciembre de 2021.

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

**TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en virtud de la Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó no distribuir un nuevo Dividendo Provisorio y considerar al Dividendo Provisorio N°193, distribuido el día 26 de julio de 2021, de \$136.133.898.912 (\$144 por cada acción), como único dividendo provisorio distribuido con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
Telefónica Chile S.A.**